Nota de prensa

Reunión del Comité de Distribución del Fondo de Compensación del sistema portuario de interés general

Puertos 4.0 aprueba subvenciones a 16 proyectos comerciales por un total de seis millones de euros y lanzará tres nuevas convocatorias de ayudas

- **El Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario da luz verde a la propuesta inicial para 2026, así como el porcentaje de aportación de las Autoridades Portuarias a este mecanismo de cohesión del sistema.**
- **Además, aprueba el programa de actuaciones el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria: 58 actuaciones que representan una inversión total de 1.883,9 millones de euros para mejorar la conectividad de los puertos.**

03-10-2025 (Organismo Público Puertos del Estado). El Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario, reunido ayer, ha aprobado la resolución provisional de concesión de subvenciones a 16 proyectos comerciales por un valor de 6 millones de euros, en el marco del programa Puertos 4.0, correspondientes a la convocatoria 2023.

A la convocatoria se presentaron 67 candidaturas, de las cuales 66 fueron admitidas y finalmente 16 han sido propuestas para asignación de ayudas, por un total de seis millones de euros. Los proyectos seleccionados se enmarcan en áreas como la mejora de la eficiencia logística, la seguridad, la sostenibilidad y la digitalización de procesos. Además, los 16 proyectos seleccionados cuentan con 13 Autoridades Portuarias como agentes facilitadores.

En el Comité se aprobó además dotar a Puertos 4.0 de una nueva asignación presupuestaria de 18 millones de euros que permitirán

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.puertos.es

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04

Nota de prensa

financiar tres nuevas convocatorias: ideas y proyectos comerciales antes de que acabe 2025 y proyectos pre-comerciales en 2026.

El fondo Puertos 4.0 es el modelo de innovación abierta corporativa adoptado por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias para atraer, apoyar y facilitar la aplicación del talento y emprendimiento al sector logístico- portuario español público y privado en el ámbito de las nuevas tecnologías. Desde que se creó en 2020, se han lanzado 9 convocatorias que han recibido más de 900 solicitudes, de las que se han adjudicado más de 215 ideas y proyectos, por un importe superior a 46 millones de euros, que contribuirán a modernizar el sector.

Además, en esta reunión del Comité de Distribución -mecanismo que permite la redistribución de recursos dentro del sistema portuario estatal, según las necesidades-, se aprobó la propuesta definitiva de distribución para 2025 y la propuesta inicial para 2026, así como el porcentaje de aportación de las Autoridades Portuarias, el 5%, y para las Autoridades Portuarias de los archipiélagos canario y balear, de Ceuta, Melilla y Sevilla de un 2,5%.

La propuesta inicial de distribución para 2026, tal y como se establece en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se destina a las ayudas a la navegación (9,7 millones de euros), a las Autoridades Portuarias por sus condiciones de especial aislamiento, insularidad y ultraperifericidad (10,2 millones de euros), a las actuaciones en seguridad (1,6 millones de euros), al Fondo Puertos 4.0 (8,7 millones de euros) y a otros criterios según el artículo 159.5 b) (16,6 millones de euros).

El Comité también dio luz verde a la actualización del programa de actuaciones del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria -cuyo objetivo es mejorar la conectividad de los puertos españoles- derivado de los Planes de Empresa 2026, así como al presupuesto del Fondo para el próximo año. El Fondo pasa a estar conformado por 58 actuaciones que representan una inversión total de 1.883,9 millones de euros, para las que se prevé una aportación máxima de 821,3 millones de euros procedentes de los recursos generados por los organismos públicos portuarios.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.puertos.es

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04